



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA – 22 DE ENERO DE 2013.

Alfaro Domínguez, Manuel
Botello Cambero, Emilia Carmen
Cuartero Sáez, Aurora
Fernández Díaz, Ramón
Garrido González, Joaquín
Ledesma Alcázar, María del Carmen
López Sánchez, José Ángel
Morcuende Sánchez, David
Pardo Fernández, Pedro José
Tapia García, José Antonio

Delegados sindicales:

Francisco Llera Cáceres
Raquel Mayordomo Acevedo

Justifican su ausencia:

Díaz Méndez, Monserrat
García García, Juan José
Gimeno Benítez, Alfredo
Guerrero Bonmatty, Rafael
Hidalgo Ruiz, Sonia
Rodríguez Velasco, Francisco José

Siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2013 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria de la Junta de Personal Docente e Investigador, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria, asistiendo a la misma las personas que al margen se relacionan.

1. Reunión con el Vicerrector de Profesorado, sobre los temas previstos: perspectivas de estabilidad de la plantilla del PDI y de convenio con la CNEAI.

En cuanto al convenio con la CNEAI, el vicerrector entiende que podría acometerse el cambio de la agencia catalana con la CNEAI. Previamente se informará de cómo está el contrato con la agencia actual y propondrá al Rector el cambio de agencia. Se valorará el coste, que actualmente es de 600 € por evaluación para ver su repercusión en el presupuesto.

Se abre un turno de intervenciones en las que se recalcan la importancia de esta medida para el PDI laboral por el más amplio reconocimiento de esta agencia.

En cuanto al tema de la estabilidad de la plantilla, el Vicerrector manifiesta que es el principal objetivo de los presupuestos de este año. El Decreto 20/2012 y la ley de estabilidad presupuestaria



condicionaban las promociones y la UEx se planteó mantener el Convenio colectivo en este sentido, continuando con las promociones automáticas.

Los sustitutos actuales finalizan su contrato el 30 de junio.

Los ayudantes que dan más créditos, es por su voluntad, la universidad no le obliga.

La consolidación del PDI laboral se basa en la aplicación estricta del Convenio, ha habido 89 transformaciones este año. Ello obliga a condicionar los contratos de los profesores susceptibles de ser renovados a la relación capacidad/carga de las áreas (la renovación implica un ratio superior al 90%). El Vicerrector no admitirá despedir a profesores con dedicación a tiempo completo, es decir fijos laborales.

Le Ley 13/2012 dice que no habrá convocatoria de nuevas plazas, salvo la tasa de reposición del 10%, según la ley 14/2012, y la UEx en principio no está incluida, aunque si incluye al cuerpo de personal investigador, se consultará a la abogacía del Estado. Por esta razón se ha suspendido la promoción a funcionario.

Se abre un turno de intervenciones en las que:

Se cuestionan el procedimiento de no renovación de Asociados basada actualmente en números y la permisividad de la UEx en que los ayudantes den más créditos de los estipulados en su contrato.

Se cuestiona la falta de criterios generales por parte de la UEx, para que los departamentos aborden la no renovación de los profesores Asociados.

Se cuestiona que en los Cursos de Adaptación se abone la docencia en vez de figurar en el POD de los que puedan asumirlo.

Se pregunta por el cambio de adscripción de asignaturas y sus repercusiones.

2. Lectura y aprobación, si procede, de actas de las sesiones 2012 0514 y 2012 1211.

Se aprueban las actas pendientes.

3. Informe del Presidente.

El Sr. presidente pide disculpas por la falta de coordinación de fechas por estar supeditada la actual convocatoria a la agenda del Vicerrector, se compromete en lo sucesivo a proponer fechas para facilitar la asistencia a los plenos del CEPDI.

Se han solicitado informe de tres transformaciones a profesores ayudantes doctores.

Se ha recibido escrito de presentación de Consejo de Estudiantes de la Facultad de Profesorado.



Se han asistido a tribunales de concurso de plazas PDI y PCI.

Se informa sobre aspectos relevantes del Consejo de Gobierno, incluyendo las convocatorias de plazas para las que ya se han emitido informes y la modificación del programa docencia, donde principalmente se prescinde de las Comisiones de Calidad para emitir informe. Este año no se hace la evaluación obligatoria para todo el PDI.

Informa que mañana hay Mesa Negociadora para establecer calendario de negociación de la PDA.

Informa de la recepción de propuestas para abordar la negociación de la PDA.

4. Debate y aprobación, si procede, del editor (dirección de correo electrónico) de una futura lista de distribución de mensajes electrónicos que englobará a todo el PDI laboral de la UEx (CE-PDI@listas.unex.es).

Explica que desde hace un año se ha solicitado y ahora nos va a mandar el Vicerrector de Infraestructuras el proceso y el reglamento a aplicar. Se ha solicitado un editor para nuestra lista que sería CE-PDI@listas.unex.es. Se acuerda que el editor (cuenta autorizada) será la oficial del CEPDI (cepdi@unex.es) y se mandará certificado de dicho acuerdo al Vicerrectorado correspondiente.

5. Debate y establecimiento de los criterios mínimos requeridos para acreditar la participación en el Comité de Empresa, según se establece en el nuevo programa Docencia de la UEx.

Explica que en consonancia con el programa docencia, debemos estipular como certificar la participación en los plenos del Comité de Empresa. Se propone establecer un criterio de asistencia a los plenos para poder certificarse la participación, y tras el debate oportuno se acuerda por unanimidad que se establezca como necesario para emitir los certificados de participación a dos tercios de participación de los plenos presenciales y virtuales. Ante la cuestión de si la medida se aplica con carácter retroactivo (evaluación actual del Docencia) se debate en profundidad y tras la oportuna votación se aprueba la medida por 6 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

6. Debate y aprobación si procede de los criterios y modalidades de acreditación de la participación de componentes del CEPDI en las Comisiones de Evaluación de la Docencia de Centros y Departamentos en los que hayan actuado.

El Sr. Presidente propone que se acredite la participación en las comisiones de evaluación de los miembros del Comité y decidir cuál sería el procedimiento.

Se abre un turno de intervenciones al respecto y la posición general es que se acredite la participación de los miembros del Comité en dichas Comisiones y que se certifique por parte del Secretario de la Comisión. La designación del representante del Comité se hará como está establecido hasta ahora.



7. Asuntos de trámite.

Se plantea el procedimiento de excusar la asistencia: por escrito, mediante e-mail al secretario con una antelación de 24 h. Se incluye la excusa solicitada para el acta de diciembre en la misma.

8. Ruegos y preguntas.

Se pregunta por la reclamación de la paga extraordinaria y se informa de que en el caso del PDI laboral se hará por conflicto colectivo.

La profesora Botello ruega que le envíen escrito de una Decana de la Fac. de Ciencias, y pregunta si tiene sentido el abono de la docencia de los cursos de Adaptación, ya que es docencia reglada que está en los Verificas de las titulaciones de Grado.

El Presidente ruega el orden en las intervenciones durante los plenos.

El Prof. Fernández pregunta por la negociación de la RPT, el Sr. Presidente explica cómo se ha tratado el tema en Mesa Negociadora, donde los sindicatos unánimemente decidieron no apoyarla.

El Sr. Secretario pregunta por el proceso a seguir para establecer los criterios a presentar por parte del Comité de Empresa para enviar a los sindicatos que negocian la PDA. Así mismo ruega que en próximo pleno se traten los temas que se han pospuesto debido a que se ha priorizado la reunión con el Sr. Vicerrector de Profesorado y que son de gran calado, como el tema de la docencia de los ayudantes y la de los cursos de Adaptación.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 14:45 horas y se levanta la reunión.



Fdo.: Joaquín Garrido González
Secretario Comité de Empresa de PDI

Vº Bº

Fdo.: José Antonio Tapia García
Presidente Comité de Empresa de PDI